



**Excmo. Ayuntamiento  
de Morón de la Frontera**



## **BASES CONCURSO DE DISFRACES CARNAVAL 2011**

El Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera, a través de la *Fundación Moronense de Carnaval*, convoca el CONCURSO DE DISFRACES DEL CARNAVAL 2011, con arreglo a las siguientes bases:

### **BASES:**

- 1) Los participantes de este concurso serán todos aquellos que participen disfrazados en el pasacalles y baile de disfraces que se celebrará el día **26 de Febrero de 2011**, (exceptuando aquellos que lo hagan con disfraces de confección industrial) en cualquiera de las siguientes modalidades:
  - Individual, en las categorías de:
    - *Infantil*
    - *Adulto*
  - En grupo (Tendrán consideración de grupo todos aquellos que cuenten con un mínimo de seis personas) en las categorías de:
    - *Infantil*
    - *Adulto: 1º y 2º Premio*
- 2) El Jurado tomará la decisión durante el **recorrido del pasacalles** y posteriormente, **desde las 22:00 a las 23:00 horas en el baile de disfraces**. El jurado hará entrega de una tarjeta que identificará a la persona o grupo como finalista del concurso, tarjeta que deberán presentar en el momento de la entrega de premios. De entre los seleccionados el jurado emitirá el fallo.
- 3) Para todos ellos se valorará la originalidad del diseño, crítica, laboriosidad, creatividad, así como que toda la indumentaria y complementos guarden relación con el disfraz elegido y cualquier otro motivo que pueda considerar el Jurado.  
En la modalidad de grupos además se tendrá en cuenta la unidad en el disfraz del grupo, y el grado de coordinación acorde con su significación y composición.
- 4) Los premios se establecen de la siguiente manera:
  - Dos premios al mejor Disfraz Individual “Curro el del Chailo”:
    - *Infantil*: un premio de 30 Euros
    - *Adulto* : un premio de 90 Euros
  - Tres premios al mejor Disfraz en el nivel de Grupo: (en este caso el importe del premio será para el grupo en su conjunto)
    - *Infantil*: un premio de 120 Euros
    - *Adulto*:  $\left\{ \begin{array}{l} 1^\circ \text{ premio de 200 Euros} \\ 2^\circ \text{ premio de 160 Euros} \end{array} \right.$



**Excmo. Ayuntamiento  
de Morón de la Frontera**



El Jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios.

- 5) La entrega de premios se realizará el día **26 de Febrero de 2010, aproximadamente a las 23:00 horas**, después del fallo del Jurado, en el lugar de celebración del Baile de Disfraces.
- 6) El Jurado estará compuesto por miembros de la Junta Rectora de Carnaval
- 7) Cualquier duda o vacío que pudiera surgir de la interpretación y aplicación de las presentes bases, será resuelto en su momento por el Jurado.
- 8) El fallo del Jurado será inapelable.
- 9) La presentación a este Concurso implica necesariamente la aceptación de todos y cada uno de los puntos de las Bases.